GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPRENDIMIENTO DE LA COMUNITAT VALENCIANA DURANTE EL EJERCICIO 2020 Y AVANCE DE 2021

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Emprendimiento de la Comunitat Valenciana (2019-2023) se constituye como un programa de acciones conjuntas a medio plazo que, con carácter transversal, implica a toda la administración valenciana a través de sus políticas de educación, formación, financiación, empleo o innovación, entre otras, con objeto de facilitar la creación de empresas y el desarrollo y consolidación de iniciativas emprendedoras en todas sus fases, identificando los objetivos que el Consell se plantea alcanzar en materia de fomento del emprendimiento y las líneas de actuación a seguir.

El Plan establece un mecanismo de gobernanza que permite revisar los avances, ajustar las metas y definir nuevas acciones cada año. Para ello, la Comisión Ejecutiva del Consejo Valenciano del Emprendimiento ha sido designada para realizar funciones de "Observatorio", encargándose de las tareas de seguimiento y adaptación de las medidas contenidas en el Plan a las circunstancias cambiantes.

Entre sus cometidos, la Comisión Ejecutiva del Consejo Valenciano del Emprendimiento debe proponer y revisar la Matriz de Indicadores que va a operar en cada uno de los ejercicios que comprende el Plan Estratégico de Emprendimiento, y que será establecida al comienzo de cada año, durante el periodo de definición de programas, proyectos y acciones que van a implementar los centros gestores en esa anualidad, de manera que se pueda ajustar la medición de la eficiencia, eficacia y el impacto generado por las políticas públicas.

Esta Comisión de seguimiento, planteó la necesidad de desarrollar una nueva línea que incorporara la nueva vertiente climática y ambiental y que se ha incluido como Objetivo Estratégico 8. Fomento del Emprendimiento Verde.

Del mismo modo, se debe puntualizar que, durante los ejercicios 2020 y 2021 el cometido de esta comisión se ha visto alterado, al igual que el resto de la administración valenciana a raíz de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 -declarada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 como «pandemia global»-.

Durante este ejercicio 2020 se producen situaciones excepcionales cuyas consecuencias trascienden a todos los ámbitos de las administraciones, particulares, personas físicas y jurídicas, que han de reformular sus actuaciones para adaptarse y poder hacer frente a un nuevo escenario sanitario, económico y social. Como consecuencia de las situaciones de confinamiento, cierres perimetrales, limitaciones de aforo y medidas de distancia social impuestas por la emergencia sanitaria, parte de las acciones previstas se han visto afectadas, así como las reuniones de la Comisión ejecutiva que ha debido adaptarse a los condicionantes derivados de la crisis del COVID-19.

Una vez acontecido todo lo expuesto y, en aras a volver a la normalidad, el presente informe ofrece el cometido impuesto, vinculando las distintas acciones que los centros gestores llevaron a cabo en materia de emprendimiento en el ejercicio 2020.

Además, se considera oportuno también, dadas las fechas en las que nos encontramos, realizar un avance de las acciones que se están llevando a cabo durante

el ejercicio 2021 con los subobjetivos estratégicos y líneas de actuación del plan, con una doble finalidad:

- Determinar la orientación de las políticas de fomento del emprendimiento que está impulsando el Consell, a través de la cuantificación de los recursos destinados a los distintos subobjetivos y líneas de actuación.

- Proponer modificaciones en los presupuestos de los centros gestores en caso de observar carencias de recursos para subobjetivos no atendidos adecuadamente, así como la necesidad de reforzar determinadas actuaciones.

Como conclusión general, se puede afirmar, que la respuesta de la Generalitat en materia de emprendimiento en 2020 y 2021, se ha mantenido, o ha aumentado, si bien el desarrollo del sistema de indicadores del Plan ha introducido modificaciones en la metodología de recopilación de datos, que afecta a la dimensión de algunas variables, respecto del primer informe de seguimiento, cuyos indicadores se irán desarrollando en este informe. Igualmente, dentro de los análisis de seguimiento y del diálogo con los diferentes agentes del ecosistema, se detecta que hay que avanzar en sistemas de gobernanza, que la transferencia tecnológica en etapas avanzadas del proceso de innovación debe potenciar las capacidades emprendedoras, para poder cristalizar empresarialmente, y que, para garantizar la igualdad de acceso en el desarrollo del emprendimiento de forma inclusiva, hay que acompañar a la persona emprendedora y apoyarla.

RESUMEN DE LOS AÑOS 2020 Y 2021 POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los centros gestores con competencias en materia de emprendimiento han suministrado información sobre las acciones que han realizado durante el año 2020 y las que durante el año 2021 tienen previsto implementar o ya se están realizando, a través de la Comisión Ejecutiva del Consejo Valenciano del Emprendimiento (en adelante CVE), identificando los objetivos estratégicos y subobjetivos, así como líneas de actuación del Plan Estratégico de Emprendimiento, con las que estarían vinculadas.

Conviene precisar que no existe un orden de prioridad entre los objetivos estratégicos, y que, de acuerdo con su contenido, hay objetivos con un carácter más transversal o cuya definición engloba un mayor número de competencias en los diferentes centros gestores que otros. Del mismo modo, muchos de los objetivos específicos, se trabajan desde aquellos que son más transversales, con lo cual, el hecho de reflejar la medición dentro de un objetivo transversal incorpora también objetivos específicos, que no se contabilizan como tales, pero que si se incluyen en la evaluación.

Del análisis realizado con esa información facilitada se desprende que los recursos destinados al emprendimiento por los centros gestores de la administración del Consell y el sector público instrumental de la GV ascienden en el año **2020** a un total de **114.259.479,24 €** y en el año **2021** a un total de **150.480.807,06 €.**

Destaca el importe destinado al Objetivo Estratégico 2 "*Impulsar la creación, crecimiento y consolidación de iniciativas empresariales*", que concentra 73.182.495,40 € que representa el 64,05 % de los recursos totales en el ejercicio 2020 y 106.547.309,80 €, es decir, el 70,80 % en el año 2021.

Por otro lado, los objetivos estratégicos con un menor volumen de recursos se corresponden en el 2020 a la nueva línea introducida como el Objetivo Estratégico 8." *Fomentar el emprendimiento verde*", con 695.000,00 €. Este objetivo dispone de apenas el 0,61 % de los recursos totales en el año 2020 y el 1,62 % en el 2021. No obstante, el crecimiento entre 2020, constata un aumento del 300%, que se consolidará, conforme se desarrollen líneas de fomento de la economía circular orientadas al fomento del emprendiendo.

Y en el año 2021 el Objetivo Estratégico 7. *"Fomentar el Emprendimiento Femenino",* con un total de 805.000, 00 €, que representa un 0,53 % del total del presupuesto.

Para concluir, en el 2019 la cuantía total ascendía a 109.192.191 €. No obstante, conviene observar que, esta primera cifra recopilada en 2019 debe corregirse debido a los cambios introducidos en la metodología de recopilación y tratamiento de datos. Si se armonizan los métodos de medición en el seguimiento del plan en los tres ejercicios se obtiene en 2019 un total de 98.724.338,16 €. Este cambio metodológico obedece a varios factores que hacen modificar el importe de los OE 1º y 6º. Por una parte, debido al análisis de los datos, donde solo se ha querido reflejar objetivos estratégicos de emprendimiento como tal. Por otro lado, el ajuste a las anualidades presupuestarias y finalmente, la armonización entre objetivos transversales y específicos. Todo ello se ira explicando y desglosando en cada uno de los objetivos estratégicos. Por último, no se ha de obviar que, durante la pandemia COVID 19, muchos de los proyectos presupuestados se han visto alterados en su ejecución.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A EMPRENDIMIENTO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PORCENTAJES) Y AÑOS

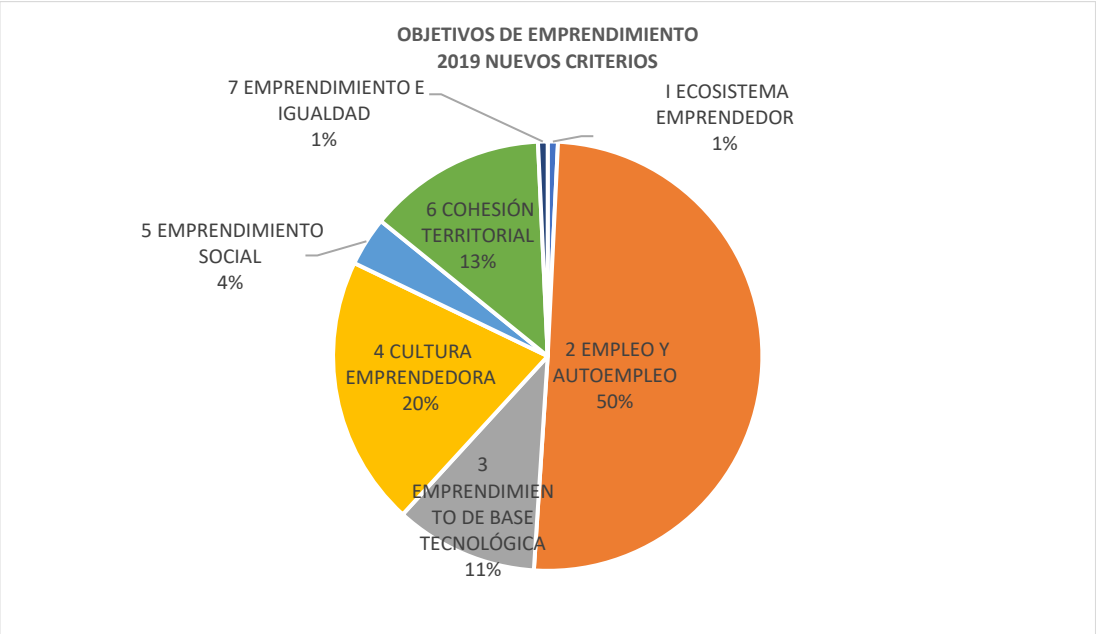

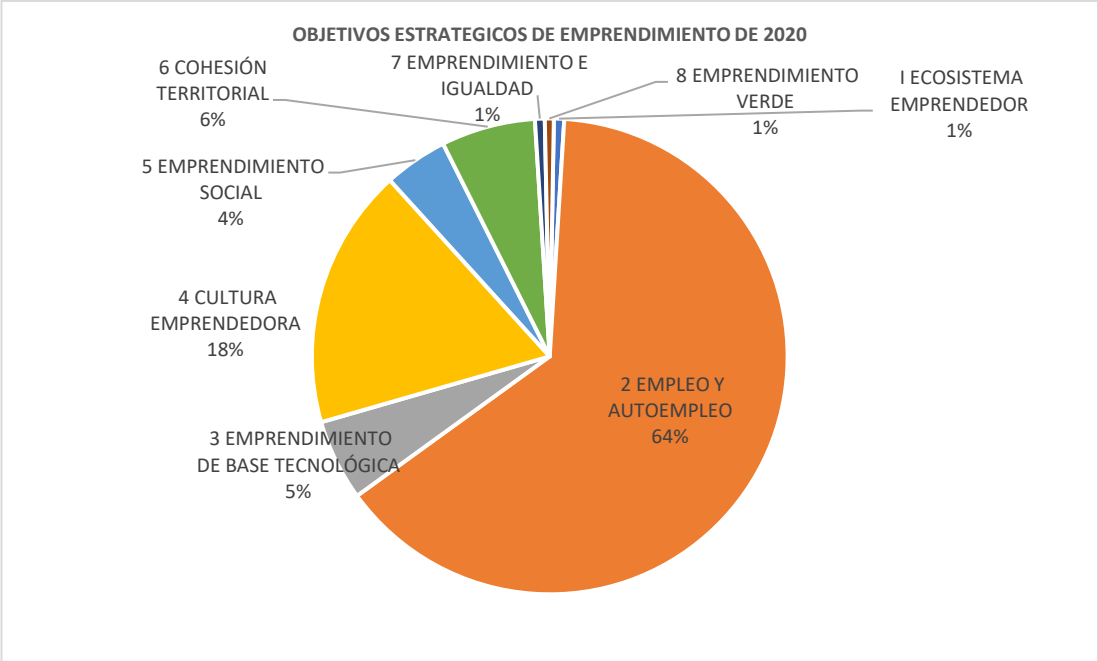
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE EMPRENDIMIENTO DE 2020
6 COHESIÓN TERRITORIAL 6%
7 EMPRENDIMIENTO E IGUALDAD 1%
8 EMPRENDIMIENTO VERDE 1%
I ECOSISTEMA EMPRENDEDOR 1%
5 EMPRENDIMIENTO SOCIAL 4%
4 CULTURA EMPRENDEDORA 18%
2 EMPLEO Y AUTOEMPLEO 64%
3 EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA 5%

OBJETIVOS EMPRENDIMIENTO 2021
6 COHESIÓN TERRITORIAL 3%
7 EMPRENDIMIENTO E IGUALDAD 0%
8 EMPRENDIMIENTO VERDE 2%
5 EMPRENDIMIENTO SOCIAL 4%
I ECOSISTEMA EMPRENDEDOR 1%
4 CULTURA EMPRENDEDORA 13%
3 EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA 6%
2 EMPLEO Y AUTOEMPLEO 71%

A continuación, se procede a analizar las iniciativas incluidas en cada subobjetivo y línea de actuación, así como los centros gestores responsables de su ejecución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECER EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR VALENCIANO

Este objetivo estratégico está dividido en 4 subobjetivos, con actuaciones dirigidas a disponer de un ecosistema emprendedor coordinado, eficiente y eficaz.

Dentro del ***"Subobjetivo Estratégico 1.1. Fortalecer el ecosistema emprendedor valenciano con un modelo de gobernanza participativo"*** se incluyen varias actuaciones que se están implementando principalmente por la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo y por el Instituto valenciano de Competitividad empresarial (en adelante IVACE).

Así, la coordinación del ecosistema a través del Consejo Valenciano del Emprendimiento se está llevando a cabo mediante el apoyo técnico y administrativo de la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo.

IVACE en colaboración con los CEEI's ejecuta una línea de actuación en relación con la coordinación del ecosistema a través de Consejo Valenciano de Emprendimiento, en concreto con la mejora del Mapa del Ecosistema Emprendedor Valenciano.

Por su parte, para el seguimiento del Plan Estratégico de Emprendimiento, la Comisión Ejecutiva del Consejo Valenciano del Emprendimiento, constituida como "observatorio" para la coordinación y seguimiento de la implementación del plan,

contará con el soporte técnico del personal de la Subdirección General de Emprendimiento, siendo la elaboración del presente informe de seguimiento una de las actuaciones a realizar dentro de ese marco.

Dentro de estas acciones en materia de observatorio, en el 2021 se ha conveniado, desde esta Dirección General, con la Universidad Miguel Hernández de Elche para la realización de estudios y difusión sobre la monitorización del Ecosistema Emprendedor Valenciano (informe GEM) y, desde 2020 con la Asociación Valenciana de Start Ups para la realización del informe sobre el Observatorio de las Startups de la Comunitat Valenciana, cuyos resultados se alojan en el portal del emprendimiento de la GVA "www.emprenedoria.gva.es".

INFORME GEM Y OBSERVATORIO STARTUPS, se da cuenta en el punto de LLAMP.

El **subobjetivo 1.2 "*Mejorar la eficiencia y eficacia del ecosistema emprendedor*"** recoge la contribución al desarrollo de este subobjetivo a través del programa de fortalecimiento de los agentes del ecosistema valenciano de emprendimiento, dirigido al desarrollo de jornadas técnicas y sesiones de asesoramiento personalizado a agentes del ecosistema de emprendimiento para fortalecer su actividad de apoyo al emprendimiento innovador que gestiona el IVACE, a través de los CEEI's.

Dentro de este subobjetivo, en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DGTIC), se han realizado dos actuaciones concretas:

Por un lado, se ha diseñado y puesto en funcionamiento el Canal de Acceso Único, ***"Col·laborem Emprenedoria"***, como plataforma informática que permite registrar las

actuaciones de apoyo a las personas emprendedoras que hayan prestado las entidades del ecosistema emprendedor. En el año 2020 la plataforma empezó a ser utilizada por los CEEI's, en fase piloto, realizándose pruebas y para la observación y desarrollo de requisitos técnicos necesarios para su puesta en funcionamiento por una selección de entidades del ecosistema emprendedor. En el año 2021 la plataforma ya está operativa y se están mecanizando datos por parte de las entidades conveniadas con esta Dirección General. La herramienta se encuentra en fase de desarrollo para que sea útil en la explotación de los datos que se van mecanizando.

Por otro lado, se continúa con el mantenimiento y mejora de los contenidos del Portal de l'Emprenedoria de la Generalitat Valenciana. La plataforma que la Generalitat "Emprenedoria.gva.es" pone a disposición de las personas que quieren emprender, toda la información que les pueda ser útil para desarrollar y poner en marcha una idea de negocio o proyecto empresarial, de igual modo, pone a disposición de la persona emprendedora el contacto con el ecosistema del emprendimiento y alberga informes y estudios en materia de emprendimiento de interés general para personas emprendedoras y agentes del ecosistema.

Por otro lado, la línea de actuación dirigida a la organización de los Puntos de Primera Información y Asesoramiento a Personas Emprendedoras (PASE) contempla acciones para el ejercicio 2020 ni 2021 pero no se les asigna una cuantía económica, ya que tienen que ver con el desarrollo la plataforma Col·laborem Emprenedoria (CAU) y su implementación final, cuando, una vez desarrollada la interacción entre los diferentes agentes del ecosistema, se incorporen la interacción de las personas emprendedoras de forma directa.

El **subobjetivo 1.3 *"Avanzar en la simplificación administrativa y reducción de cargas para el emprendimiento"*** contempla varias actuaciones de la Subdirección de Atención a la Ciudadanía y Calidad de Inspección de Servicios dentro del Plan de Atención a la Ciudadanía, Simplificación y Mejora de la Calidad de los Servicios Públicos, para la consolidación del sistema de gestión de Cartas de Servicios a la Ciudadanía.

Igualmente, y como consecuencia de la pandemia, la GVA ha desarrollado diferentes sistemas de atención ciudadana, como chatbots i plataformas de ayuda para la atención ciudadana, tramitación de ayudas, etc. Destaca la plataforma HOPE, como directorio de ayudas relacionadas con incentivos para la actividad productiva.

Por último, en el **subobjetivo 1.4 "Incentivar los servicios especializados y avanzados"** recoge la línea de concurrencia competitiva del IVACE destinada a identificar, definir y poner a punto nuevos servicios y metodologías de alto valor añadido para apoyar la actividad de apoyo a la creación y crecimiento de empresas innovadoras en la Comunitat Valenciana, favoreciendo la creación de empresas en sectores emergentes y estratégicos según la RIS3CV.

Y, por otro lado, se incluye la realización de las actividades de asesoramiento y mentorización avanzada en emprendimiento sostenible (AMES) del Programa Llamp, desde la Dirección General de emprendimiento y Cooperativismo, que introduce los servicios especializados en materia de sostenibilidad. Este programa, especializado en emprendimiento de triple impacto, apoya el desarrollo de proyectos de esta índole en sus etapas más tempranas, desde la ideación, hasta la puesta en marcha en sus primeros 3 años de vida. Aunque se trata de un servicio especializado, la cuantía económica destinada al desarrollo del programa se imputa en el Subobjetivo

estratégico 1.1, por el tipo de actividades que desarrolla, las cuales, centradas en la incubación y aceleración, se alinean con la fase de creación para el fomento del emprendimiento por oportunidad, innovador y con capacidad de crecimiento y generación de empleo.

Tabla 1. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 1

1. FORTALECER EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR VALENCIANO	**Año 2019 (Nuevos Criterios)**	**Año 2020**	**Año 2021**
Subobjetivo 1.1. Dotar al ecosistema emprendedor con un modelo de gobernanza participativo	**300.178,74 €**	**307.007,80 €**	**322.163,80 €**
Coordinación del ecosistema a través del CVE	257.381,53 €	268.000,00 €	268.000,00 €
Seguimiento del PEE	42.797,21 €	39.007,80 €	39.163,80 €
Informe GEM	----------	----------	15.000,00 €
Informe Startups CV	----------	SIN CUANTIFICAR	SIN CUANTIFICAR
Subobjetivo 1.2. Mejorar la eficiencia y eficacia del ecosistema emprendedor	**211.831,93 €**	**244.500,00 €**	**244.500,00 €**
Portal del Ecosistema Emprendedor y Canal de Acceso Único	12.426,00 €	SIN CUANTIFICAR	SIN CUANTIFICAR
Puntos de Primera Información y Asesoramiento a Personas Emprendedoras (PASE)	SIN CUANTIFICAR	SIN CUANTIFICAR	SIN CUANTIFICAR
Acciones de formación, reciclaje y herramientas de apoyo a los agentes del sistema	199.405,93 €	244.500,00 €	244.500,00 €
Subobjetivo 1.3. Avanzar en la simplificación administrativa y reducción de cargas para el emprendimiento	**SIN CUANTIFICAR**	**SIN CUANTIFICAR**	**SIN CUANTIFICAR**
Simplificación y reducción de cargas administrativas	SIN CUANTIFICAR	SIN CUANTIFICAR	SIN CUANTIFICAR
Subobjetivo 1.4. Incentivar los servicios especializados y avanzados	**211.831,93 €**	**244.500 €**	**244.500 €**

Acciones para la especialización y ampliación de servicios de valor añadido en financiación, dirección y liderazgo y aceleración empresarial en sectores estratégicos	211.831,93 €	244.500 €	244.500 €
TOTAL	**723.842,92 €**	**800.500,00 €**	**816.000,00 €**

Para finalizar señalar que, si se corrige la cuantía total con la metodología del informe 2020 del Objetivo Estratégico 1º en el 2019 sería de 723.842,92 €, por lo que se podría afirmar que se ha evolucionado de forma ascendente en el aumento de recursos para este objetivo estratégico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: IMPULSAR LA CREACIÓN, CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS

El objetivo estratégico 2 recoge las actuaciones de los centros gestores para impulsar la creación, el crecimiento y consolidación de iniciativas emprendedoras, agrupadas en tres subobjetivos estratégicos, de acuerdo con la fase del proceso de emprendimiento: creación, crecimiento y consolidación empresarial.

Se trata del objetivo estratégico al que se destinan más recursos, con 49.639.060,54 € en el 2019, 73.182.495,40 € en el 2020 y 106.547.309,80 € en el 2021 dirigidos al desarrollo de iniciativas emprendedoras, concentrados principalmente en la fase de consolidación como respuesta a la debilidad detectada en el estudio elaborado del Mapa del Emprendimiento de la Comunitat Valenciana relativo a la dificultad para la consolidación de los proyectos empresariales una vez puestos en marcha. Si se desglosan los subobjetivos observamos lo siguiente:

En el **subobjetivo 2.1 *"Creación: fomentar el emprendimiento por oportunidad, innovador y con capacidad de crecimiento y generación de empleo"***, participan varios centros gestores que están implementando acciones para la creación de iniciativas emprendedoras.

En este sentido, destacan las actuaciones que realiza LABORA con varios programas: el programa de fomento del trabajo autónomo, dirigido a personas desempleadas que acceden a empleo a través de la creación de actividad empresarial independiente como trabajador autónomo en proyectos innovadores, el programa de subvenciones a los Agentes de Empleo y Desarrollo Local y el programa de ayudas para los Acuerdos Territoriales por el Empleo.

Dentro de este subobjetivo también participan centros gestores como Turisme Comunitat Valenciana, con líneas y programas como, Turisme Empren, dirigida a favorecer el emprendimiento en el sector turístico, que no pudo llegar a ejecutarse en el 2020 por la situación señalada del COVID-19.

La Dirección General de Comercio ha mantenido dentro de las ayudas en su ámbito de gestión el Programa Empren Comerç, con 330.000 euros.

Las subvenciones de IVACE abarcan desde el convenio de colaboración con los CEEI's, que se dirige a la mejora e impulso de las plataformas web de apoyo al emprendimiento innovador, al convenio con UPV para la creación de la Cátedra Textil UPV (Campus Alcoi) y el Programa ScaleUp para la aceleración de empresas.

El IVF es otro de los centros gestores que tiene actuaciones en este subobjetivo con la línea de los préstamos participativos y microcréditos en coinversión con los inversores privados.

La Dirección General de Economía Sostenible tiene**,** dentro de este subobjetivo varias líneas como la subvención, la Cátedra universitaria de economía azul, la Cátedra de Empresa y Humanismo, Cátedra de Economía Valenciana, la Cátedra de Economía del Bien Común y las subvenciones AVEBC y la subvención a Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT) para la financiación de actuaciones de asesoramiento técnico empresarial gratuito a personas que inician una actividad empresarial y, además, en el año 2021 una nuevo Convenio sobre resiliencia comunitaria y políticas relocalizadoras y transformadoras.

Por último, la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo dispone de varias líneas. Entre ellas, destaca el Programa Llamp con el objetivo de fomentar y desarrollar el emprendimiento sostenible. Este programa incluye varias fases del proceso emprendedor. Por una parte, la ideación desde LLAMP Digital, para el fomento de emprendimiento de triple impacto con base tecnológica, pasando por la incubación, en el programa de mentorización avanzada (AMES), que ya se ha nombrado en el objetivo estratégico 1º, y la aceleración de proyectos emprendedores de triple impacto en la Comunitat Valenciana (Llamp 3I), durante los primeros años de actividad.

Este programa, en 2020, realizó su prueba piloto, a través de un convenio con CEEI Valencia, con 110.000 €, y se ha consolidado en 2021, con la participación de 11

agentes del ecosistema, más de 50 proyectos tutorizados y 35 empresas, con unos recursos que ascienden a 657.000 euros.

Otra línea son las ayudas para la constitución de nuevas cooperativas o sociedades laborales.

Por su parte, el **subobjetivo 2.2. "*Crecimiento: Promover el entorno adecuado para la generación de empleo por parte de las empresas*"**, incluye:

Por un lado, la convocatoria de ayudas de la Dirección General de Turismo con acciones para apoyar el crecimiento de empresas emprendedoras de reciente creación y con las Jornadas dentro del Congreso Mediterránea Gastrónoma.

Otro de los centros gestores es el IVF que tiene actuaciones a través de este subobjetivo, a través del instrumento Financiero del PO FEDER "Capital Riesgo Semilla para ayuda al emprendimiento innovador" y con VENTUR Capital para el apoyo al crecimiento empresarial, mediante la toma de participaciones en su capital social u otorgamiento de otros instrumentos de cuasicapital, préstamos participativos y/o subordinados y la participación con el capital en redes de inversores de capital y otros intermediarios financieros, facilitando la coinversión en empresas en fase de crecimiento y expansión.

Otra de las líneas es la mejora de las estructuras cooperativas: fusión e integración implementada por la Dirección General de Agricultura, ganadería y Pesca.

Y, por último, la convocatoria de la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo con ayudas para la inversión en entidades de economía social y acciones para apoyar el crecimiento empresarial (<3,5 años) de empresas de economía social.

El **subobjetivo 2.3 "Consolidación: Incrementar la tasa de consolidación empresarial"** cuenta con las siguientes actuaciones:

Por una parte, las acciones para apoyar la consolidación de empresas de reciente creación y mejora de la competitividad empresarial turística, gestionado por Turisme CV.

Por otro lado, y con la partida de mayor cuantía, la Convocatoria de subvenciones para el apoyo a la promoción exterior de la Comunitat Valenciana, de la Dirección General de Internacionalización, que son acciones para apoyar la consolidación (>3,5 – 10 años) a través de la innovación, la cooperación y la internacionalización.

Por último, la contribución de la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo. En este subobjetivo se concentra, por un lado, la línea de apoyo a la consolidación y crecimiento empresarial a través del Programa de Planes de Consolidación Empresarial del Consejo de Cámaras de Comercio de la CV, Llamp Consolida, y otro, el Apoyo al emprendimiento juvenil para la consolidación, crecimiento y relevo generacional empresarial Llamp Relleu, de la Asociación de Jóvenes Empresarios de la CV.

La convocatoria de ayudas de Fomento del trabajo autónomo de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, que en el 2019 se incluyó en el objetivo estratégico 2.2. se ha trasladado al 2.3. porque están dentro del subobjetivo de incremento de la consolidación empresarial, ya que son ayudas destinadas a financiar los costes fijos de inclusión en el RETA, de las personas trabajadoras autónomas empadronadas en un municipio de la CV con población inferior a 5.000 habitantes. Y el Plà Resisitir de la Dirección General de Trabajo, donde se recogen las Ayudas directas destinadas a las empresas y personas trabajadoras autónomas, comprendidas en los CNAE relacionados en el anexo y la Ayuda directa para las personas trabajadoras autónomas afectadas por la pandemia con la condición de que sean beneficiarias de las prestaciones extraordinarias Covid-19 de la Seguridad Social.

En resumen, el proceso de evolución de este objetivo estratégico ha ido ascendente, a pesar de los motivos que hemos señalado al inicio del informe.

Tabla 2. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 2

2. IMPULSAR LA CREACIÓN, CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
Subobjetivo 2.1. Creación: fomentar el emprendimiento por oportunidad, innovador y con capacidad de crecimiento y generación de empleo	**15.021.830,54 €**	**20.828.401,80 €**	**21.783.201,80 €**
Acciones para apoyar las iniciativas emprendedoras	15.021.830,54 €	20.828.401,80 €	21.783.201,80 €
Subobjetivo 2.2. Crecimiento: Promover el entorno adecuado para la generación de empleo por parte de las empresas	**11.579.200,00 €**	**41.701.803,60 €**	**52.346.978,00 €**
Acciones emprendedoras de crecimiento empresarial (>3,5 años)	11.579.200,00 €	41.701.803,60 €	52.346.978,00 €

Subobjetivo 2.3. Consolidación: Incrementar la tasa de consolidación empresarial	**23.038.030,00 €**	**10.652.290,00 €**	**32.417.130,00 €**
Acciones para apoyar la consolidación de (>3,5 – 10 años) a través de la innovación, la cooperación y la internacionalización	23.038.030,00 €	10.652.290,00 €	32.417.130,00 €
TOTAL	**49.639.060,54 €**	**73.182.495,40 €**	**106.547.309,80 €**

Tal y como se desprende del análisis de datos, estas líneas son las que se ven más afectadas por la irrupción de la pandemia COVID-19. Se puede afirmar que, tanto en en el año 2020, como en 2021, un gran número de ayudas destinadas al emprendimiento, con el objeto de la creación de empleo, han servido para el mantenimiento del empleo, y por tanto para la consolidación empresarial.

Si no contemplamos las ayudas desplegadas en el Plan Resistir y el Plan Resistir +, directamente relacionadas con la mitigación sobre el empleo y la actividad empresarial de la pandemia, se registra un volumen de ayudas en el Objetivo Estratégico 2 que asciende a 57.182.495,4 € en el ejercicio 2020 y 90.547.309,8 € en el año 2021. Sigue siendo, del mismo modo, el objetivo que mayores recursos públicos concentra en el fomento del emprendimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA Y LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

El Objetivo Estratégico 3 se centra en el emprendimiento de base tecnológica y contempla varias actuaciones dirigidas a situar a la Comunitat Valenciana entre las

regiones más emprendedoras e innovadoras de Europa. Este objetivo representa el 5,51 % del total para el ejercicio 2020 y 5,71 % para el 2021, resaltando, por cuantía, el subobjetivo 3.2. "Incentivar la inversión en EBT/ EBC".

El **subobjetivo 3.1 "Impulsar la transferencia de conocimiento científico y tecnológico a las empresas y a las personas emprendedoras"** recoge, entre sus líneas de actuación, las siguientes:

El programa de apoyo al emprendimiento para modernizar el tejido empresarial de la CV, que contempla acciones de la Dirección General de Comercio y Consumo a través de la convocatoria de subvenciones para contribuir al emprendimiento comercial y a la mejora de la competitividad de la pyme comercial en el ámbito tecnológico.

Otra línea son las ayudas para la creación de organizaciones innovadoras para aumentar el tejido innovador valenciano con criterios de sostenibilidad de la Dirección General de Innovación.

La línea de actuación dirigida al fomento de mecanismos de colaboración entre todos los agentes del sistema valenciano de innovación engloba las subvenciones del programa de Fomento del Emprendimiento Científico (Banco de Patentes y Conocimiento), gestionado por la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo.

Las ayudas de la Dirección General de Desarrollo Rural y PAC para el fomento de la innovación tecnológica a través de fincas o explotaciones colaboradoras, cuyo

objetivo es fomentar la innovación a través de fincas de agricultores colaboradores, ensayos, experiencias demostrativas y parcelas de seguimiento, para avanzar en el proceso de innovación y mejorar la renta de los agricultores.

Por su parte, IVACE participa en el **subobjetivo 3.2 "Incentivar la inversión en EBT/EBC"**, con el programa CREATEC-CV, de subvenciones de fomento y financiación específica para creación de empresas de base tecnológica y empresas basadas en el conocimiento (EBTs/EBCs). Se trata de fomentar el emprendimiento innovador de base tecnológica, la diversificación empresarial, el crecimiento económico y la creación de empleo de calidad en el tejido empresarial de la Comunitat Valenciana, apoyando el desarrollo de empresas cuyas actividades se basan en la explotación del conocimiento y la tecnología.

En cuanto al **subobjetivo 3.3** "**Consolidar la Comunitat Valenciana como un centro de emprendimiento e innovación**", la AVI colabora en la línea de actuación de "Acciones para atraer y retener talento emprendedor e innovador". El objetivo final es crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación o a las universidades para promover proyectos de innovación orientados a la aplicación de resultados en las empresas, mediante la convocatoria de ayudas para promoción del talento, con objeto de favorecer la contratación de investigadores y tecnólogos, y promover la formación como doctores a investigadores en las empresas.

El IVACE, concedió las ayudas para financiar actuaciones y proyectos de los Parques Científicos de la CV para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre la universidad y la empresa, y apoyar el emprendimiento innovador. Por otro lado,

también tiene firmado un convenio con la Asociación Valenciana de Start Ups para el año 2021 para la realización de eventos tecnológicos.

Por último, y dentro de este subobjetivo, la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo se incluye en dos líneas de actuación a través de dos convenios con la Asociación Valenciana de Start Ups. Uno es la "Organización de eventos tecnológicos de impacto internacional en la CV" y el otro son "Actividades dirigidas al refuerzo del ecosistema emprendedor y startups innovadoras valencianas".

Estas líneas han permitido el desarrollo de encuentros en modo telemático como la edición del Digital Summit 2020, y en modo presencial, la vertical de Health and WellBeing de SouthSummit Valencia, que ha reunido a 800 participantes en su primera edición. Del mismo modo se espera que el Digital Summit Valencia de 2021 en su vuelta a la presencialidad convoque alrededor de 5000 asistentes.

Tabla 3. Recursos destinados al Objetivo Estratégico

3. IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA Y LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
Subobjetivo 3.1. Impulsar la transferencia de conocimiento científico y tecnológico a las empresas y a las personas emprendedoras	**7.798.137,90 €**	**2.360.000,00 €**	**2.410.000,00 €**
Programa de apoyo al emprendimiento para modernizar el tejido empresarial de la CV	3.520.000,00 €	1.600.000,00 €	1.900.000, 00 €

Fomentar mecanismos de colaboración entre todos los agentes del sistema valenciano de innovación	3.878.137,90 €	700.000,00 €	450.000,00 €
Generar figuras intermedias que favorezca las tecnologías en las empresas	400.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €
Subobjetivo 3.2. Incentivar la inversión en EBT/EBC	**1.513.760 €**	**2.500.000,00 €**	**2.000.000,00 €**
Programa de fomento y financiación específica para ETB/EBC	1.513.760,00 €	2.500.000,00 €	2.000.000,00 €
Subobjetivo 3.3. Consolidar la CVA como un centro de emprendimiento e innovación	**1.330.000,00 €**	**1.406.244,26 €**	**4.178.136,2 €**
Acciones para atraer y retener talento emprendedor e innovador	1.300.000,00 €	1.406.244,26 €	3.998.136,20 €
Organización de eventos tecnológicos de impacto internacional en CV	30.000,00 €	30.000,00 €	180.000,00 €
TOTAL	**10.641.897,90 €**	**6.296.244,26 €**	**8.588.136,20 €**

(*) La variación que se produce entre 2019 y 2020-2021, está causada por la variación en la metodología de recopilación de datos. Con la metodología 2020-2021, los recursos destinados se situarían alrededor de los 7.000.000 €.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA, INNOVADORA Y SOSTENIBLE.

El objetivo estratégico 4, correspondiente al foco temático de sistema educativo y emprendimiento, contiene dos subobjetivos estratégicos y concentra en el año 2020 el 17,84 % y en el 2021 el 13,66 % de los recursos totales destinados a fomento del emprendimiento.

En el **subobjetivo 4.1. *"Incentivar el espírtitu emprendedor en los programas educativos"*** destaca la contribución de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deportes, con la organización de jornadas, forums y encuentros donde se

proponga la cultura del emprendimiento en la comunidad educativa. Así como la contribución para la impartición de los módulos profesionales de Formación Profesional y Orientación Laboral (FOL) y Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE), y a la mejora de la formación del profesorado en la impartición del módulo EIE con nuevas tecnologías y herramientas para hacer su labor más efectiva.

Por otro lado, IVACE ofrece, en colaboración con los CEEI's, el Programa Focus Pyme de apoyo al emprendimiento innovador en la CV.

Por último, La Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo realiza el Campus del Emprendedor Innovador con las cinco universidades públicas valencianas.

En el año 2019 se incluyó en este subobjetivo de Turisme CV, el programa de difusión del emprendimiento turístico y formación básica entre el alumnado de los módulos formativos de restauración, a través de la red de CdTs CV, que se ha visto alterado por motivos relacionados con la pandemia.

El resto de líneas de actuación de este subobjetivo quedan sin atender, al no haberse aportado información sobre acciones previstas para las mismas, así como las líneas de actuación del **subobjetivo 4.2 "*Incentivar programas de formación avanzada para start ups, scale ups y empresas*"**, se encuentran las ayudas de IVACE, en colaboración con los CEEI's dirigidas a facilitar el desarrollo de planes empresariales para la creación y crecimiento de nuevas empresas innovadoras en la Comunitat Valenciana, dentro de la línea de actuación de "*Fomento del Emprendimiento*

Industrial" se encuentra también el Programa de la Comisión Europea a través de la Enterprise Europe Network – SEIMED), que ha minorado su cuantía respecto a 2019, por causa de la crisis del COVIID-19.

En la línea de "Consolidar una oferta formativa de postgrados y programas para personas directivas de empresas innovadoras, intraemprendimiento, start ups, scale up y open innovation", aunque sin asignación presupuestaria en 2020-2021, se está trabajando para el desarrollo de un programa específico de transferencia tecnológica, LLAMP TECH TRANSFER, que facilite que proyectos con alto grado de innovación puedan llegar a mercado a través de actividades formativas para el personal investigador, bien para el acompañamiento de caddys o founders seniors que acompanyen la investigación a mercado, con un presupuesto estimado de 200.000 €.

Tabla 4. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 4

4: FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA, INNOVADORA Y SOSTENIBLE	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
4.1: Consolidación de la cultura del emprendimiento sostenible	**18.332.187,00 €**	**18.913.187,00 €**	**18.913.187,00 €**
Incentivar el espíritu emprendedor en los programas educativos	17.987.187,00 €	18.423.187,00 €	18.423.187,00 €
Acciones de fomento y difusión del emprendimiento y del espíritu emprendedor, innovador y sostenible en el ámbito local de forma coordinada entre los actores del territorio	345.000,00 €	490.000,00 €	490.000,00 €
4.2 Incentivar programas de formación avanzada para start ups, scale ups y empresas	**1.750.000,00 €**	**1.350.000,00 €**	**1.350.000,00 €**
Consolidar una oferta formativa de postgrados y programas para personas directivas de empresas innovadoras, intraemprendimiento, start ups, scale ups, open innovation	1.750.000,00 €	1.350.000,00 €	1.350.000,00 €

TOTAL	**20.082.187,00 €**	**20.263.187,00 €**	**20.263.187,00 €**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y LA ECONOMÍA SOCIAL

El objetivo estratégico 5, destinado a la vertiente social del emprendimiento y que está dividido en tres subobjetivos estratégicos recoge el 4,33 % del presupuesto total en el ejercicio 2020 y el 4,00 % en el 2021. No obstante, cabe resaltar que los recursos destinados al fomento del emprendimiento social han crecido un 27, 29% en el año 2020, y un 52,3% en el año 2021, respecto del año 2019, lo que implica un importante esfuerzo por desarrollar el emprendimiento colectivo con un alto grado de innovación social.

Respecto al **subobjetivo 5.1 "*Fomento del Emprendimiento Social*"** hay 3 centros gestores que realizan actividades.

Por un lado, la Conselleria de Transparencia y Calidad Democrática, en cuanto a las acciones de fomento al emprendimiento social en la Comunitat Valenciana otorga subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, así como a entidades locales de la Comunitat Valenciana en materia de formación y divulgación en materia de responsabilidad social e implementa el Convenio con la Universidad de Alicante para el mantenimiento de la Cátedra de Responsabilidad Social, en la Dirección General de Calidad Democrática.

Por parte de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, dentro de la línea de acciones de fomento del emprendimiento social en la Comunitat Valenciana se encuentra los microcréditos del IVF para financiar la puesta en marcha de actividades empresariales o profesionales por parte de personas desempleadas o subempleadas y que no encuentren en el mercado la financiación necesaria. Esta línea de crédito se ha destinado a otras líneas de refuerzo de la liquidez en las empresas de la Comunidad Valenciana, debido a la irrupción de la crisis del COVID-19.

Por último, en la Conselleria de Economía Sostenibles, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, se llevan a cabo acciones relacionadas con el fomento del emprendimiento social en la Dirección General de Economía Sostenible con el desarrollo de la Cátedra de Economía del Bien Común.

También, desde la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo en cuanto a acciones de apoyo al desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se contabilizan las ayudas destinadas a la promoción de la responsabilidad social empresarial en la Comunitat Valenciana. Por otra parte, las ayudas para el fomento de la Economía Social en la Comunidad Valenciana (ESAFOM), que consisten en el desarrollo de acciones de fomento, difusión y estudio de la mejora de la competitividad de las figuras de la empresa de economía social, con perspectivas de fomento del empleo, la realización de informes sectoriales sobre economía social; las ayudas a la inversión en empresas de la economía social, cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción laboral. Las cuales han triplicado su presupuesto desde 2019. Y, por último, sostiene diferentes convenios para la investigación, difusión y formación de la economía social con instituciones como CIRIEC, IUDESCOOP y Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias, relacionadas con el subobjetivo *Formar personas expertas en gestión de cooperativas y empresas sociales.*

Hay que señalar que en el subobjetivo 5.1 la distribución de las cuantías dentro de las tres líneas se ha redistribuido dentro de otros objetivos estratégicos más adecuados y por tanto no se aprecia la evolución adecuada con respecto al año 2020 y 2021.

Dentro del **subobjetivo 5.2 "*Emprendimiento para resolver retos de las ciudades*"** se incluye la "Xarxa de Municipis de Economía Social" de la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo.

Por último, el subobjetivo **5.3 "Aumento de la dimensión empresarial en economía social",** recoge las ayudas para la Mejora de las estructuras de las cooperativas: fusión e integración de la Conselleria de Agricultura y Pesca, para potenciar el desarrollo endógeno de las comarcas rurales de interior, mediante el asociacionismo agrario y la Línea de Mejora de Estructuras de las cooperativas: fusión e integración para fomentar la fusión y la integración de la empresa cooperativa que refuerza la inversión de las mismas.

Tabla 5. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 5

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y LA ECONOMÍA SOCIAL	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
Subobjetivo 5.1. Fomento del Emprendimiento Social.	**3.649.000,00 €**	**3.345.976,90 €**	**4.260.000,00 €**
Acciones de fomento al emprendimiento social en la CV	2.630.000,00 €	1.355.000,00 €	1.955.000,00 €
Formar personas expertas en gestión de cooperativas y empresas sociales	345.000,00 €	290.000,00 €	370.000,00 €

Acciones de apoyo al desarrollo de la Responsabilidad social Empresarial (RSE)	674.000,00 €	1.700.976,90 €	1.935.000,00 €
Subobjetivo 5.2. "Emprendimiento para resolver retos de las ciudades"	**0,00 €**	**0,00 €**	**160.000,00 €**
Acciones para apoyar a ayuntamientos para que definan los retos y aprovechen el emprendimiento social	0,00 €	0,00 €	160.000,00 €
Subobjetivo estratégico 5.3 "Aumento de la dimensión empresarial en economía social"	**135.000,00 €**	**1.700.000,00 €**	**1.600.000,00 €**
Difundir los principios y valores de la economía social en la CV	135.000,00 €	1.700.000,00 €	1.600.000,00 €
TOTAL	**3.784.000,00 €**	**4.945.976,90 €**	**6.020.000,00 €**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EMPRENDER EN TODO EL TERRITORIO

El objetivo estratégico 6, vinculado con el foco temático de cohesión territorial, cuenta con tres subobjetivos estratégicos.

El **subobjetivo 6.1. "Impulsar el emprendimiento en el ámbito rural para reactivar la economía y frenar la despoblación en zonas de *interior*"** dispone de una línea de actuación para la retención y atracción de personas emprendedoras en zonas despobladas, que cuenta con los recursos del Programa Leader, para fomentar la creación de empleo, la diversificación económica, la innovación, la conservación y mejora medioambiental y el desarrollo económico y social del medio rural valenciano, y con las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores. Hay que puntualizar que la disminución de la cuantía respecto al año 2019 es debido a la gran minoración del programa Leader y que las ayudas a inversiones en explotaciones agrarias se

asignaron a esta línea todo el presupuesto de los cuatro años, debiendo asignar el correspondiente a el subobobjetivo 6.1. que ascendería a 13.270.385,00 €.

Por otro lado, desde la Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y transición Ecológica en el 2020 hay una línea de actuación dirigida a ayudas a la ganadería extensiva en zonas estratégicas para la prevención de incendios forestales, que no está prevista en el 2021.

El IVACE realiza unas acciones de dinamización territorial y sectorial para la promoción y fomento del emprendimiento innovador (FOCUS PYME Y Emprendimiento).

Por último, dentro de las acciones innovadoras para el fomento del emprendimiento y freno a la despoblación en las zonas de interior y rurales se encuentran los convenios que gestiona la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo con la Asociación de Emprendedores Rurales (AER) y Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales PV (FADEMUR) para la promoción, fomento y difusión del espíritu emprendedor en el ámbito rural.

La ayuda de Turismo para impulsar el turismo responsable en las zonas de interior desaparece.

En el **subobjetivo 6.2. *"Potenciar el acceso a las TIC y la reducción de barreras digitales en las zonas rurales"*** se sitúan las ayudas de la Dirección General para el avance en la Sociedad digital para Programa de extensión de la banda ancha e

infraestructuras de telecomunicaciones para el ámbito rural. Señalar la disminución en el año 2020.

Finalmente, para el **subobjetivo 6.3 "*Disponer de instrumentos de coordinación a nivel local entre los actores del sistema*"**, la Dirección General de Economía Sostenible desarrolla una línea de desarrollo y mantenimiento de las previsiones macroeconómicas de la economía valenciana. Y Presidencia lanza Agenda AVANT, que es un proyecto para la prevención de la despoblación a lo largo de nuestro territorio, en la cual, a través de LABORA, se ha implementado un convenio de colaboración para la promoción del emprendimiento en entornos en riesgo de despoblación.

Y la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo, con la Xarxa de Municipis per la economía Social que se contabiliza en el OE 5º, así como en las acciones de ideación, incubación y aceleración que se desarrollan en el programa LLAMP CV, donde existe una discriminación positiva hacia proyectos emprendedores que se desarrollan en territorios con riesgo de despoblación.

En conclusión, la diferencia entre estos tres años sería menos acusada si el total del 2019 fuera 13.270.385,00 €, cuantía que corresponde con los parámetros establecidos para los años siguientes y por la minoración de las líneas de actuación plurianuales.

Tabla 6. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 6

6. GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EMPRENDER EN TODO EL TERRITORIO	**Año 2019 (Nuevos Criterios)**	**Año 2020**	**Año 2021**
Subobjetivo 6.1. Impulsar el emprendimiento en el ámbito rural para reactivar la economía y frenar la despoblación en zonas de interior.	**19.726.385,00 €**	**6.283.075,68 €**	**1.760.174,06 €**
Acciones de retención y atracción de personas emprendedoras en zonas despobladas	19.338.456,00 €	6.007.075,68 €	1.484.174,06 €
Acciones innovadoras para el fomento del emprendimiento y el freno a la despoblación en zonas de interior y rurales	386.929,00 €	276.000,00 €	276.000,00 €
Impulsar el turismo responsable en zonas de interior	1.000, 00 €	0,00 €	0,00 €
Subobjetivo 6.2. Potenciar el acceso a las TIC y la reducción de barreras digitales en las zonas rurales	**3.000.000,00 €**	**800.000,00 €**	**3.000.000,00 €**
Favorecer el uso de las nuevas tecnologías en las áreas rurales	3.000.000,00 €	800.000,00 €	3.000.000,00 €
Subobjetivo 6.3. Disponer de instrumentos de coordinación a nivel local entre los actores del sistema	**0,00 €**	**233.000,00 €**	**336.000,00 €**
Acciones de apoyo a la generación de acuerdos, pactos locales y estructuras de coordinación supranacional entre los actores del ecosistema emprendedor	0,00 €	233.000,00 €	336.000,00 €
TOTAL	**22.726.385,00 €**	**8.400.075,68 €**	**6.080.174,06 €**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO

El objetivo estratégico 7, con unos recursos aproximados de 115.000 euros en el año 2020 y 150.000 en el año 2021, que representan el 0,67 y el 0,54 % del presupuesto total. Este objetivo está dirigido al emprendimiento e igualdad, mediante las líneas de actuación recogidas en los tres subobjetivos en que se divide.

El **subobjetivo 7.1. "*Favorecer que nuevas empresas nazcan con la perspectiva de género y la diversidad integrada en su cultura empresarial*"** cuenta con el convenio que gestiona la Dirección General de Economía Sostenible para financiar la Cátedra de Economía Feminista.

El **subobjetivo 7.2. "*Mejorar las condiciones de entorno de la mujer*"** tiene, la convocatoria de ayudas para la elaboración de programas dirigidos a fomentar el emprendimiento de las mujeres, así como el programa de apoyo al mantenimiento del trabajo autónomo de mujeres que gestiona LABORA. Y el Institut de la Dona con el Programa de fomento de la igualdad e inserción laboral.

Finalmente, en el **subobjetivo 7.3. "Impulsar el emprendimiento femenino"**, se cuenta con el convenio que tramita la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo para el fomento del emprendimiento femenino en el ámbito rural.

Tabla 7. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 7

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Subobjetivo 7.1. Favorecer que nuevas empresas nazcan con la perspectiva de género y la diversidad integrada en su cultura empresarial	**66.971,60 €**	**30.000,00 €**	**40.000,00 €**
Acciones de apoyo a la creación de empresas que incluyan perspectiva de género y diversidad	30.000,00 €	30.000,00 €	40.000,00 €
Estimular la generación de planes de igualdad y conciliación adaptados a las posibilidades de los proyectos	36.971,60 €	0,00 €	0,00 €
Subobjetivo 7.2. Mejorar las condiciones de entorno de la mujer	**636.043,20 €**	**730.000,00 €**	**765.000,00 €**
Acciones para fomentar el empoderamiento de la mujer	562.100,00 €	730.000,00 €	765.000,00 €

Promover la corresponsabilidad en los cuidados de las personas	36.971,60 €	0,00 €	0,00 €
Promover la corresponsabilidad empresarial en la conciliación familiar y laboral	36.971,60 €	0,00 €	0,00 €
Subobjetivo 7.3. Impulsar el emprendimiento femenino	**15.000,00 €**	0,00 €	0,00 €
TOTAL	**703.014,80 €**	**760.000,00 €**	**805.000,00 €**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO VERDE

En el 2020 la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo introdujo una nueva línea de actuación para el fomento del emprendimiento verde dentro del Plan Estratégico de Emprendimiento de la Comunitat Valenciana, alineándose con los objetivos marcados por la Agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Este nuevo objetivo estratégico permite visibilizar e impulsar el compromiso con las actividades configuradas como "economía verde" mediante tres ejes:

*"**Subobjetivo 8.1. Impulso público al emprendimiento verde".*** Este subobjetivo cuenta con las siguientes actuaciones: contratación pública sostenible; financiación; representación institucional; capcity building; nuevas herramientas financieras y fiscales, etc.

En este subobjetivo se encuadra la Cátedra Cambio climático GVA-UPV para el fomento de la investigación climática y la colaboración con las Diputaciones Provinciales en proyectos de divulgación frente al cambio climático, ambas de la Dirección General del Cambio Climático.

Así mismo, las ayudas de IVACE correspondientes a la creación y apoyo en el desarrollo de Comunidades Energéticas Locales, claro ejemplo de emprendimiento verde, pionero en el Estado Español, ha destinado en ayudas en 2020, un total de 550.000 euros y 2.000.000 en 2021 lo que ha permitido la consolidación de 48 comunidades energéticas en la Comunidad Valenciana.

El ***"Subobjetivo 8.2. Potenciar facilitadores financieros y redes que conecten emprendedores verdes e inversores".*** Este subobjetivo cuenta con las siguientes actuaciones: redes y alianzas; accesibilidad a la financiación y espacio para la experimentación.

En el año 2021 a través de la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo se transfirió a IVF para la realización de mecanismo de Crowfunding 300.000 euros

El **"Subobjetivo 8.3. Visibilizar al emprendedor verde como generador de modelos de negocio de futuro".** Este subobjetivo cuenta con las siguientes actuaciones: sensibilización y comunicación; difusión y comunicación de los sectores de la economía verde como salida profesional; acciones de información dirigidas a inversores sobre el potencial de la economía verde e incentivar la participación de los sectores privados en la identificación de oportunidades y amenazas en un contexto de agravamiento del cambio climático; programas de sensibilización y concienciación dirigidas a la sociedad y a las empresas para modificar las pautas hacia un consumo responsable.

Este subobjetivo cuenta con el Programa Llamp que gestiona la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo y que se ha imputado económicamente al

Objetivo estratégico 2.1, que asciende en 2020 A 110.000 euros en 2020 y a 525.000 euros en 2021.

Tabla 8. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO VERDE	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Subobjetivo 8.1. Impulso público al emprendimiento verde.	-----	695.000,00 €	2.145.000,00 €
Subobjetivo 8.2. Potenciar facilitadores financieros y redes que conecten emprendedores verdes e inversores.	----	0,00 €	300.000,00 €
Subobjetivo 8.3. Visibilizar al emprendedor verde como generador de modelos de negocio de futuro.	----	0,00 €	0,00 €
TOTAL	----	695.000,00 €	2.445.000,00 €

CONCLUSIONES.

PROGRESIÓN OBJETIVOS 2019 A 2021			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2019 (NUEVOS CRITERIOS)	2020	2021
OE I ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	**723.842,92 €**	800.500,00 €	816.000,00 €
OE 2 EMPLEO Y AUTOEMPLEO	49.639.060,54 €	73.182.495,40 €	106.547.309,80 €
OE 3 EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA	10.641.897,90 €	6.296.244,26 €	8.588.136,20 €
OE 4 CULTURA EMPRENDEDORA	20.082.187,00 €	20.263.187,00 €	20.263.187,00 €
OE 5 EMPRENDIMIENTO SOCIAL	3.649.000,00 €	4.945.976,90 €	6.020.000,00 €
OE 6 COHESIÓN TERRITORIAL	**13.270.385,00 €**	7.316.075,68 €	4.996.174,06 €
OE 7 EMPRENDIMIENTO E IGUALDAD	718.014,80 €	760.000,00 €	805.000,00 €
OE 8 EMPRENDIMIENTO VERDE	0,00 €	695.000,00 €	2.445.000,00 €
TOTAL	**98.724.388,16 €**	**114.259.479,24 €**	**150.480.807,06 €**

Como **conclusión** de todos los datos analizados, los resultados revelan que el ecosistema emprendedor valenciano, está en evolución ascendente a pesar de verse afectado por la crisis sanitaria y social producida por el COVID.

La cultura emprendedora, a través de la creación de empresas como perspectiva profesional de las personas emprendedoras ha mejorado, entre otros factores, a causa del crecimiento tecnológico y digital. Aunque hay que señalar que el miedo al fracaso por parte de las potenciales personas emprendedoras actúa como el mayor

inhibidor del proceso emprendedor y puede llevar al bloqueo de acciones de emprendimiento.

La cultura emprendedora, a través de la creación de empresas como perspectiva profesional de las personas emprendedoras ha mejorado, entre otros factores, a causa del crecimiento tecnológico y digital. Aunque hay que señalar que el miedo al fracaso por parte de las potenciales personas emprendedoras actúa como el mayor inhibidor del proceso emprendedor y puede llevar al bloqueo de acciones de emprendimiento.

No obstante, la GVA está intentando crear, a través de sus políticas emprendedoras, una cobertura para fomentar la activación del tejido empresarial, potenciando el ecosistema emprendedor articulado en todo el territorio, más innovador, más resiliente y capaz de dar respuesta a las nuevas necesidades que genera el mercado.

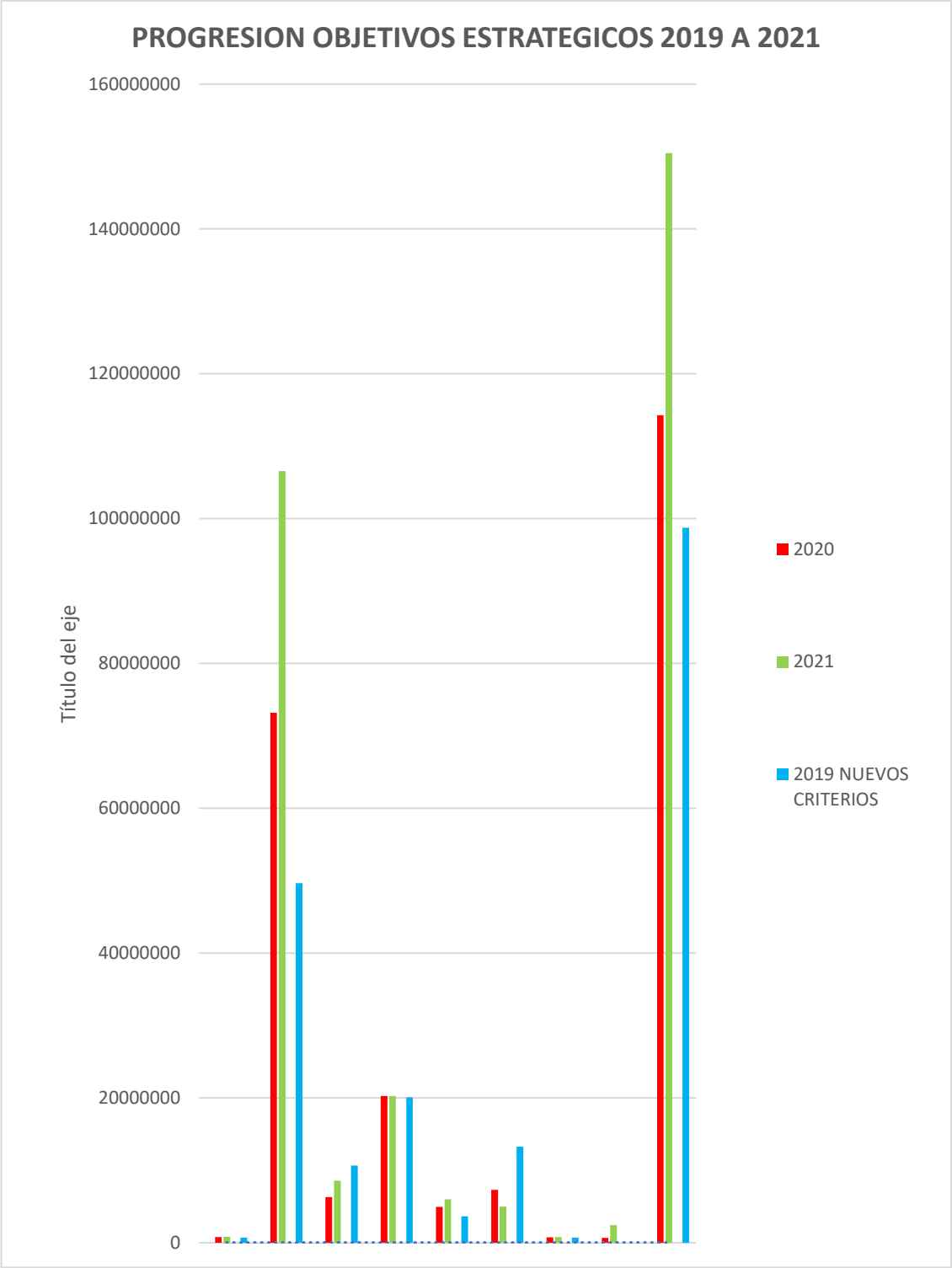
PROGRESION OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2019 A 2021
160000000
140000000
120000000
100000000
80000000
60000000
40000000
20000000
0
Título del eje
2020
2021
2019 NUEVOS CRITERIOS